

CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN CENTROS DOCENTES.
(RESOLUCIÓN 317/2020)

Proyecto/Programa	Centro	Número plazas		Especialidad Docente
Coordinación de la implementación del área de formación y orientación laboral, de manera interdisciplinar y transversal, a través del Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos (ACBP) en los ciclos de Formación Profesional Básica en el IES Huarte	IES Huarte	1		Secundaria FOL
Implementación del área de ciencias de la actividad física, de manera interdisciplinar y transversal, a través del Aprendizaje Colaborativo basado en proyectos (ACBP) en los ciclos de Formación Profesional Básica en el IES Huarte	IES Huarte	1		Secundaria Educación Física
Coordinación de la implementación del Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos (ACBP) de manera interdisciplinar en el ámbito de comunicación y social, en los ciclos de Formación Profesional Básica en el IES Huarte	IES Huarte	1		Secundaria: Lengua Cast. y Lit., Alemán, Francés, Inglés, Geografía e H. Ámbito sociolingüístico.
Coordinación de los proyectos de internacionalización Erasmus+, Bioalternativa KA2_KA202 para la realización del módulo de FCT en empresas ubicadas en países de Europa a través de proyectos de movilidad internacionales	IES "Ribera del Arga" de Peralta	1		Profesores/as Técnicos/as FP Operaciones y equipos de producción agraria.
Coordinación de la implementación del Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos (ACBP), Programa Kimua, en ciclos formativos de la familia profesional de Electricidad y Electrónica e industriales	CIP ETI de Tudela	1		Profesores/as Técnicos/as FP Equipos electrónicos.
Dinamización de la implementación del Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos (ACBP), Programa Kimua, en ciclos formativos de familias profesionales del sector industrial	CIP ETI de Tudela	1		Profesoras/es Técnicas/os de FP, Instalaciones electrotécnicas.
Gestión del programa de innovación tecnológica de Formación on line de contenidos CISCO en el CIP ETI	CIP ETI de Tudela	1		Secundaria Informática.
Gestión del proyecto de Aplicación de la virtualización y la metodología de trabajo basada en proyectos en las especialidades steam del sector educativo.	CI "María Ana Sanz" de Pamplona	1		Profesoras/es Técnicas/os de FP Sistemas y aplicaciones informáticas.
Responsable del programa Sistema de Gestión de la Calidad	IESO "Joaquín Romera" de Mendavia	1		Secundaria Tecnología.
Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad	CPEIP "Cerro de la Cruz" de Cortes	1		Maestros/as Lengua extranjera Inglés.
Responsable de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad	IES "Sarriguren" de Sarriguren	1		Secundaria Lengua Castellana y Literatura -EGA o equivalente
Responsables del proyecto "(H) Argatik Pinpilin: Emozio eta Arte Amarauna"	IES	2	1	Secundaria Biología y Geología - EGA o equivalente

Proyecto/Programa	Centro	Número plazas		Especialidad Docente
	"Askatasuna" de Burlada		1	Secundaria Matemáticas-EGA o equivalente
Responsable de los proyectos: "Memoria" y "Sarri for future"	IES "Sarriguren" de Sarriguren	1		Secundaria: Tecnología, Ed. Plástica, Visual y Audiovisual, Biología y Geol. o Física y Química. EGA, C1 Inglés.
Responsable del proyecto "Consumo responsable, educando para el cambio social"	IES "Ibaialde" de Burlada	1		Maestros/as Ped.Terapéutica.
Pensando una escuela	CPEIP "Virgen de la Cerca" de Andosilla	1		Maestros/as Primaria, PI C1 Inglés.
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación Proeducar-Hezigarri"	CPEIP "San Francisco" de Pamplona	3	1	Maestro/a Ed. Física EGA.
			1	Maestro/a Euskera (Mod A)
			1	Maestro/a Primaria.
"Implantación del proyecto de innovación Proeducar-Hezigarri"	CPEIP "Justo y Pastor" de Fustiñana	1		Maestro/a Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.
Responsable del programa: "Implementación del refuerzo del inglés en las tres áreas del currículo del proyecto "Ideal" Ambientes en Infantil"	CPEIP "García Galdeano" de Pamplona	1		Maestro/a especialidad Inglés
Responsable del programa: "Coordinación de equipo de trabajo para la implementación del proyecto "Ideal" Ambientes en Infantil"	CPEIP "García Galdeano" de Pamplona	1		Maestro/a Ed. Infantil
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación Proeducar-Hezigarri"	CPEIP "José María Huarte" de Pamplona	2	1	Maestro/a Primaria.
			1	Maestro/a Primaria Perfil C1 Inglés
Responsable del programa: "Una escuela activa, inclusiva"	CPEIP "Berrián" de Berrián	2	1	Maestro/a Primaria
			1	Maestro/a Ed. Infantil Perfil PI (C1 Inglés)
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación Proeducar-Hezigarri"	IESO "Ricardo Campano" de Viana	1		Maestro/a Ped. Terapéutica.
Responsable del programa: "Implantación de metodologías manipulativas en el área de Matemáticas"	CPEIP "Santa Bárbara" de Monreal	1		Maestro/a Primaria Perfil PI (C1 Inglés) y PT.
Responsable del programa: "Asentamiento en el proyecto de innovación Proeducar-Hezigarri"	CPEIP "Santa Bárbara" de Monreal	1		Maestro/a Música.
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación Proeducar-Hezigarri"	CPEIP "San Miguel" de Orkoien	2	1	Maestro/a Primaria.
			1	Maestro/a especialidad Inglés.
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación Proeducar/Hezigarri"	CPEIP "San Miguel" de Noáin	2	1	Maestro Primaria.
			1	Maestro Educación Física.
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación Proeducar/Hezigarri"	CPEIP "Príncipe de Viana" de Olite	1		Secundaria Tecnología.
Responsable del programa: "Desarrollo del proyecto "Comunidades de aprendizaje"	CPEIP "Domingo Bados" de Olazti	1		Maestro/a Primaria e Infantil, EGA o equivalente.
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación Proeducar-Hezigarri"	IES "Basoko" de Pamplona	3	1	Secundaria Tecnología.
			1	Secundaria Matemáticas.

Proyecto/Programa	Centro	Número plazas		Especialidad Docente
			1	Secundaria Educación Física.
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación "Proeducar-Hezigarri"	IES "Alhama" de Corella	1		Secundaria Lengua Cast. y Lit. o Ámbito Sociolingüístico.
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación Proeducar-Hezigarri"	IES "Sarriguren BHI" de Sarriguren	1		Secundaria Inglés, EGA o equivalente.
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación Proeducar-Hezigarri"	IESO "Laraintzarko Ikastetxea DBHI" de Laraintzar	1		Secundaria Filosofía, EGA o equivalente.
Responsable del programa: "Consolidación del Programa Proeducar-Hezigarri"	IESO "Iñaki Ochoa de Olza" de Pamplona	3	1	Secundaria Lengua y Literatura Vasca, PI C1 Inglés
			1	Secundaria Inglés. EGA o eq
			1	Secundaria Tecnología EGA o equivalente
Responsable del programa: "Implantación y despliegue del proyecto de innovación proeducar_hezigarri"	IES "Julio Caro Baroja" de Pamplona	1		Secundaria Biología y Geología
Responsable del programa: "Consolidación del Proyecto Atendiendo al talento. Enriquecimiento curricular"	IES "Padre Moret-Irubide" de Pamplona	1		Secundaria Orientación Educativa
Responsable del programa: "Implantación del Proyecto de Innovación Proeducar-Hezigarri"	IES "Padre Moret-Irubide" de Pamplona	2	1	Secundaria Filosofía.
			1	Maestro/a Ped. Terapéutica
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación Proeducar-Hezigarri"	IES "Iturrama BHI" de Pamplona	2		Secundaria Cultura Clásica, Latín o Griego EGA o equivalente. Secundaria Lengua Vasca y Literatura.
Responsable del programa: "Implantación del Proyecto de Innovación Proeducar-Hezigarri"	IES "Plaza de La Cruz" de Pamplona	6		Secundaria: Matemáticas o Lengua Castellana y Literatura, o Tecnología o Inglés.
Responsable del programa: "Irakasle Taldea Ehtzen"	"Arbizuko Herri Eskola" de Arbizu	1		Maestro/a Pedagogía Terapéutica EGA o equivalente.
Responsable del programa: "Implantación del proyecto de innovación proeducar-hezigarri"	CP "Álvara Álvarez" de Falces	1		Maestros/as especialidad de Educación Física.
Responsable del programa: "Recreos inclusivos para todos y todas"	IES "Padre Moret-Irubide" de Pamplona	1		Secundaria Educación Física.
Responsable del programa: "Recreo accesible y acogedor"	CPEIP "Monte San Julián" de Tudela	1		Maestro/a Educación Física y Educación Infantil.
Coordinación de proyecto: "La despedida del alumnado como musical"	CPEIP "Buztintxuri" de Pamplona	1		Maestro/a Música, EGA o equivalente.

Proyecto/Programa	Centro	Número plazas		Especialidad Docente
Coordinación de proyecto "Recursos lúdicos para la utilización del euskara e inglés en el patio"	CPEIP "Buztintxuri" de Pamplona	2	1	Maestro/a Educación Física, Perfil PI (C1 Inglés).
			1	Maestro/a Educación Física, EGA o equivalente.
Coordinación de proyecto:" La incorporación de dinámicas cooperativas en la enseñanza del euskera en 4º, 5º Y 6º EP del modelo A"	CPEIP "Buztintxuri" de Pamplona	1		Maestro/a especialidad Euskera (modelo A).
"Explotación didáctica del Chromebook para la preparación de exámenes oficiales de idiomas"	IES "Basoko" de Pamplona	1		Secundaria especialidad Inglés, Perfil Formación en línea.
Proyecto "Programa Erasmus + y eTwinning"	IESO "Reyno de Navarra" de Azagra	1		Secundaria Francés.
Coordinación del proyecto: "La educación emocional a través de Storybird en el aula de inglés"	CPEIP "Mendialdea I" de Berriozar	1		Maestro/a Primaria Perfil PI (C1Inglés)

Requisitos generales de los aspirantes:

- Ser personal funcionario docente o contratado laboral fijo dependiente orgánica y funcionalmente del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- Estar en situación de servicio activo el 1 de septiembre de 2021.
Asimismo, los aspirantes deberán reunir los requisitos específicos exigidos para cada plaza en los Anexos de la convocatoria.

Instancia de participación y documentación a presentar:

- **Instancia.** Está disponible en la ficha web de la convocatoria ENLACE FICHA WEB.
- La solicitud hay que presentarla a través del [registro general electrónico](#) dirigida al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.
- Los requisitos generales serán comprobados de oficio por el Departamento de Educación
- Junto con la instancia, habrá que presentar la documentación justificativa de la formación y experiencia contemplada en los apartados "especificaciones del sistema de selección" del Anexo.

Plazo de presentación de instancias:

- Del 22 de enero al 4 de febrero de 2021.

Admisión de aspirantes:

- Se publicarán en la ficha web las **resoluciones provisionales** de aspirantes admitidos y no admitidos, indicando los motivos de su no admisión. Se abrirá un plazo de reclamaciones y/o subsanaciones de defectos de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación.
- Se publicarán las **resoluciones definitivas** de admitidos y no admitidos, indicando los motivos de su no admisión. Se entenderán notificados a todos los efectos los aspirantes a quienes afecten.

Sistema de selección:

- **Presentación y defensa de una memoria o proyecto** (según el Anexo). Se valorará de 0 a 10 puntos y quién no obtenga al menos 5 puntos será eliminado. Las puntuaciones obtenidas serán la media aritmética de las otorgadas por los miembros del Tribunal.
 - a) Exposición oral de la memoria o proyecto ante el Tribunal (máximo de 30 minutos).
 - b) Turno de preguntas por parte del Tribunal (máximo de 15 minutos).
 El procedimiento dará comienzo con un **acto de presentación** ante el Tribunal. Los aspirantes deberán entregar una copia de la memoria o proyecto. Aquéllos que no se personen en el acto o que no entreguen una copia de la memoria o proyecto serán excluidos del procedimiento selectivo, no siendo válida la representación por medio de otras personas.

- Los aspirantes serán convocados con, al menos, 48 horas de antelación.
- El orden de actuación de los aspirantes se determinará por sorteo de letras.
- Los **sucesivos llamamientos** de los aspirantes se realizarán por los Tribunales en la ficha web de la convocatoria.
- Finalizada la valoración de los aspirantes, los Tribunales publicarán las **calificaciones provisionales**.
 - En caso de **empate**, el Tribunal realizará el desempate atendiendo a la antigüedad de los aspirantes como personal funcionario del Cuerpo o Cuerpos docentes exigidos como requisito de participación en cada una de las plazas convocadas. De persistir el empate, se ordenarán los aspirantes alfabéticamente, según el sorteo de letras anteriormente indicado.
 - Frente a estas calificaciones, se abrirá un **plazo de reclamaciones de dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación.
 - Resueltas las reclamaciones, el Tribunal remitirá al Servicio de Recursos Humanos las calificaciones definitivas junto con el expediente completo del procedimiento y éstas serán publicadas.
- La **concesión de estas comisiones de servicios** se realizará mediante Resolución del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente de acuerdo con el orden en el que hayan resultado seleccionados los aspirantes.

Tribunales:

- Compuestos por tres miembros: dos serán propuestos por la Dirección General de Educación y el otro por la Comisión de Personal Docente.

Régimen de las comisiones de servicios:

- Duración máxima de dos cursos escolares en el centro en el que se implanten, comenzando las mismas el día 1 de septiembre de 2021.
- Condicionadas a la existencia de puesto vacante de la correspondiente especialidad e idioma en el centro convocado.
- Las comisiones finalizarán por alguna de las siguientes causas:
 - a. Transcurso del período para el que fueron concedidas.
 - b. Supresión o modificación del Centro que impida la continuidad de las comisiones de servicio afectadas por dicha supresión o modificación.
 - c. Renuncia expresa del interesado.
 - d. Causas sobrevenidas, derivadas tanto de una falta de capacidad o de adaptación para el desempeño del puesto de trabajo, manifestada por un rendimiento insuficiente que impida realizar con eficacia las funciones atribuidas al mismo, como de una alteración en su contenido.
 - e. Pase a cualquier situación administrativa distinta de la de servicio activo.
 - f. Nombramiento para otro puesto de trabajo en la Administración.
 - g. Concesión de otra comisión de servicios tanto dentro de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, como en cualquier otra Administración Pública.
 - h. Desaparición de la necesidad que motivó la concesión de la comisión de servicios, por pasar a desempeñarse el puesto correspondiente por profesorado con destino definitivo en el centro.

Salvo supuestos excepcionales debidamente justificados, los supuestos b y c deberán coincidir con la finalización del curso escolar.
- Si antes de la fecha de inicio de la comisión de servicios concurren alguna de las causas expuestas anteriormente, salvo la a y d, no se concederá la comisión de servicios.
- Estas comisiones son incompatibles con el disfrute de los permisos contemplados en el DF 39/2014 (permiso sin sueldo de seis meses y permiso parcialmente retribuido).